



Mérida, Yucatán a 29 de Abril de 2011.

CODHEY, ORDENNA y el Congreso del Estado se unen contra trata de infantes “Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio”

Ante la latente amenaza de la trata de personas, con fines laborales, sexuales y para extracción de órganos, instituciones públicas lanzaron la campaña “Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio”, que tiene como objetivo prevenir y eliminar el tráfico de infantes en la entidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), el Observatorio Regulator de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Yucatán (ORDENNA) y el H. Congreso del Estado de Yucatán, lanzaron la campaña que consistirá en la difusión de material de prevención, talleres así como la vinculación y coordinación interinstitucional con cobertura en el sureste mexicano con organismos de derechos humanos, DIF y procuradurías de justicia estatales.

En presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, manifestó que el problema de la trata de personas en Yucatán carece de registros y cifras, pero es un fenómeno que existe y es una realidad que está oculta.

“No hay datos que señalen el problema como tal, pero existe lo sabemos, por eso tenemos que trabajar para evitar que el problema crezca y a luchar para que desaparezca”, dijo.

Victoria Maldonado enfatizó que el primer paso debe ser la prevención y la socialización de este fenómeno.

“Hay que decirle a la sociedad en qué consiste y de qué se trata el tema de trata de personas; por otro lado establecer las medidas de sanción, de visualización del fenómeno para que a partir de eso cada una de las instituciones públicas aquí involucradas pueda encontrar también un camino para contribuir al control y a la erradicación de éste fenómeno”, enfatizó,

El Ombudsman precisó que esta campaña estará enfocada fundamentalmente a los jóvenes, a los niños a las niñas, que son quienes de manera más constante sufren las consecuencias de este fenómeno.

“No debemos permitir que en Yucatán los niños sean el tema central de explotación y vulneración”, aseveró.

Por su parte, la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Celia Rivas Rodríguez, informó que durante 2010 se atendieron más de 40 casos relacionados con explotación sexual infantil, aunque no se lograron tipificar como trata de personas.

Ante esta situación, manifestó que es necesario hacer consciencia en la sociedad en torno a este fenómeno que destruye las vidas de niñas, niños y adolescentes.



“En la mayoría de los casos son utilizados en el mercado sexual, es decir, para la prostitución, la pornografía y los espectáculos públicos y privados, también es frecuente la captación de niñas y adolescentes para trabajo doméstico esclavizante, quienes pierden totalmente contacto con sus familias, no se les permite estudiar, llevan el peso completo de la limpieza y el cuidado de otros

niños y, en ocasiones, son utilizados como entretenimiento sexual del dueño de la casa y sus hijos”, precisó.

La Diputada y Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Grupos Vulnerables y Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, Lizbeth Medina Rodríguez, destacó la importancia de realizar esta campaña a favor de las niñas y los niños yucatecos, para garantizar el pleno respeto de sus Derechos Humanos.

En la presentación de la campaña, el Secretario Técnico de ORDENNA, Víctor Chan Martín, dijo que de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 66 por ciento de las víctimas de este delito son mujeres, el 13 por ciento son niñas, el 9 por ciento niños y el 12 por ciento hombres.

La UNICEF en México informa que existen alrededor de 16,000 niñas y niños víctimas de trata, distribuyendo el fenómeno en tres vertientes: origen, tránsito y destino. Se han encontrado menores mexicanos en Tailandia, España y Francia

En el 2010 la Fiscalía Especializada para los delitos contra las mujeres y la trata de personas abrió en todo el país 226 averiguaciones, de las cuales el 92.3% son de mujeres de entre 16 años que son víctimas de explotación sexual y laboral.

Chan Martín precisó que los traficantes de personas tienen diversas estrategias de enganche como pueden ser: promesas para modelaje y matrimonio, secuestro, violencia moral, engaño, ofertas de trabajo y la adopción ilegal.

Los delincuentes utilizan diversos medios para llegar a sus víctimas, una de las más comunes en la actualidad son las redes sociales que existen en Internet.

En Yucatán, la trata de menores está calificado en el Código Penal del Estado como delito grave, y se castiga hasta con 14 años de prisión.

El artículo 210 señala: “A quien promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio, que persona o personas tengan relaciones sexuales con menores de dieciséis años de edad se le impondrá sanción de cinco a catorce años de prisión y de cien a quinientos días- multa. Las mismas sanciones se impondrán a quien realice las acciones a que se refiere el párrafo anterior, con el fin de que persona o personas viajen al interior o exterior del territorio del Estado y que tenga como propósito, que dichas personas tengan relaciones sexuales con menores de dieciséis años de edad”

El artículo 214 del mismo código dice: “Se sancionará con prisión de uno a siete años y de cuarenta a cien días-multas a quien: por cualquier medio, retenga a una persona en la práctica de la prostitución contra la voluntad”.



Entre los factores que propician la incidencia de este grave delito se encuentran: demanda de servicios sexuales, mano de obra barata, iniciación sexual temprana, abuso sexual no rehabilitado, pornografía, actitudes machistas y misóginas así como promoción y justificación para que niñas, niños y adolescentes inicien vida sexual activa a su corta edad.

Ante este problema, que afecta la vida de las niñas, niños y adolescentes, las organizaciones que presentaron la campaña buscan desalentar y en su caso eliminar la trata de personas en particular la infantil en el Estado de Yucatán.

En cuanto a las víctimas, el propósito que se persigue es el rescate, rehabilitación, reintegración así como el pleno goce y garantía de sus derechos humanos.

Entre las estrategias para realizar la campaña se encuentra la promoción a través de carteles, promocionales en autobuses, parabuses, reparto de material, impartición de talleres en preparatorias y universidades.

Asistieron a la presentación de la campaña, la presidenta del DIF Yucatán, Guadalupe Ortega Pacheco; el Director del DIF Yucatán, Dafne López Martínez; el Diputado Carlos Carrillo Paredes, en representación del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, Mauricio Sahuí Rivero; representantes de organizaciones civiles, autoridades estatales y federales así como diputados locales.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY